

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VI LEGISLATURA ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Social
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas *Benita Galeana*

25 de julio de 2013

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Buenos días compañeras diputadas de la Comisión de Desarrollo Social. Gracias por asistir a esta sesión de trabajo.

Antes que nada quiero presentar una disculpa porque había habido retrasos en la celebración de las sesiones de la Comisión de Desarrollo Social por algún asunto de salud de su servidora, pero estamos ya listos para reponer el tiempo que hemos perdido.

Solicito a la diputada Secretaria por favor decir quienes estamos presentes en esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMINIA ROMANA SIERRA BARCENA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a nombrar a los diputados asistentes.

Diputada Ernestina Godoy Ramos.

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz.

Diputada Esthela Damián Peralta.

Diputada Carmen Antuna Cruz

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena.

Señora Presidenta, tenemos quórum para empezar la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada Secretaria. Toda vez que tenemos quórum se declara iniciada la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

Por favor diputada Secretaria sirvase dar lectura a la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- La orden del día es la siguiente.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Comunicaciones de la Mesa Directiva.
- 4.- Análisis y discusión y votación de proyectos.
- 5.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. ¿Alguna observación a la orden del día?

Por favor diputada Secretaria sirvase preguntar si es de aprobarse la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia pregunto a ustedes si están de acuerdo con el orden del día.

Les pido levanten la mano en caso de aprobarla.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Secretaria. Por favor pase al siguiente punto de la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto de la orden del día es comunicaciones de la Mesa Directiva.

Se informa a esta Presidencia que recibió los siguientes turnos.

Punto de acuerdo por el que se solicita al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en su carácter de

Presidente del Comité de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal someta a consideración del mismo la creación de un programa social cuyo objeto sea otorgar un apoyo económico a las mujeres jóvenes embarazadas del Distrito Federal, que no hayan concluido su educación básica, que remitió la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El siguiente es iniciativa con proyecto de decreto turnado a Comisiones de Unidas de Desarrollo Social y Equidad y Género, por el que se modifica el nombre, se reforman los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º y 10º y se adiciona el Artículo 12º a la Ley que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Alimentario a las Madres de Escasos Recursos Residentes en el Distrito Federal, presentado por el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Esta iniciativa ha sido turnada para ser dictaminada con conjunto con la Comisión de Igualdad de Género.

Dichas iniciativas ya fueron remitidas a cada uno de los diputados para su análisis.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Es esto a manera de información, ya están repartidos los proyectos para posteriores sesiones de trabajo.

Muchísimas gracias diputada Secretaria, proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto es análisis y discusión y votación de proyectos.

Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, presentada por los diputados Jesús Sesma Suárez y Alberto Cintia Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Toda vez que el dictamen fue remitido con anterioridad a la sesión, se pregunta si es de dispensarse la lectura total del documento y únicamente dar lectura al resolutive que presenta la Comisión de Desarrollo Social.

Los que estén a favor, sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputada Presidenta.

El resolutive queda así.

Único.- En términos de los razonamientos de derecho expuestos en los antecedentes y considerandos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 55 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se desecha la iniciativa de reformas y adición a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Sirvase preguntar si es de aprobarse el dictamen presentado.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto si es de aprobarse el dictamen.

Los que estén a favor, sirvase levantar la mano.

Se aprueba el dictamen en sus términos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Le pido por favor que pase al siguiente punto.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente asunto es dictamen relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe delegacional en Miguel Hidalgo, difunda y transparente el programa social denominado La Protectora, presentado por la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Toda vez que el dictamen fue remitido con anterioridad a la sesión, se pregunta si es de dispensarse la lectura total del documento y únicamente dar lectura al resolutive que presenta esta Comisión. Los que estén a favor, sirvase levantar la mano.

Se dispensa la lectura y procedo a leer el resolutive.

Único.- Se desecha el punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, difunda y transparente el programa social denominado La Protectora, presentado por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, por los razonamientos de hecho y de derecho expresados en el cuerpo del presente dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Secretaria. Sirvase preguntar si es de aprobarse el dictamen presentado.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a ustedes si están a favor del dictamen. Los que están a favor, levanten la mano.

Los que estén en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Tenemos un voto en contra porque los otros dejaron su voto a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada, tenemos 4 votos a favor y 1 en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputada Secretaria. Por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Pregunto si alguna de las diputadas desea hacer uso de la palabra en este punto de asuntos generales.

LA C. -Yo quisiera razonar mi voto.

Sé que se trabaja mucho previamente para estos temas y pareciera que ya no tendría sentido hacer algún comentario por el trabajo previo que hemos estado haciendo, que el equipo técnico se reúne, que nosotros platicamos, pero para el tema del razonamiento de mi voto quiero decir que estoy votando en contra, Presidenta, compañera diputada, porque primero solicita la compañera diputada que mete el punto de acuerdo el informe y transparencia del programa de la tarjeta que hace mención.

Creo que no es una facultad de nuestra Comisión contestarle a ella, tendríamos en todo caso que decirle al delegado que transparente. En primera instancia.

En segunda instancia, creo que es un programa muy noble el que el delegado tiene, es un programa muy interesante, al contrario, deberíamos de aprender de ese programa y en la medida en que se difunda aprenderemos, porque si hubiera algún dolo de parte de la diputada que presentó el punto de acuerdo, que no lo creo que sea así, nos serviría para aprender y para que el señor delegado enseñe a la sociedad cómo aplica este programa tan noble.

Yo me puse a revisar las reglas del programa, me puse a ver cómo protege, cómo es una protección social lo que tiene el programa y lo que no tiene es mucha difusión y lo que pide la diputada es transparencia del programa en un

asunto de obligatoriedad de querer coaccionar al delegado para que nos diga qué está pasando y cosas así.

Yo veo que el programa es transparente, veo que el programa es muy noble y que sí sería muy bueno para todas y para todos en la sociedad conocer más de este programa, porque es un asunto, es un esfuerzo muy importante que está haciendo el delegado y que hay que reconocerlo y que además en las reglas de operación específica muy claramente a quién se lo está dando y cómo lo está dando y por qué lo está dando y quién es el beneficiario de esta tarjeta.

El único pero que yo le encuentro en todo caso es que en la regla de operación no le ponen nombre a la tarjeta, es lo único, que nada más no dice cómo se va a llamar la tarjeta, pero especifica claramente para qué va a ser, con quién va a ser, cada cuándo va a ser, cuál es el mecanismo para acceder al programa, y no le veo ningún inconveniente.

Queriendo entender el razonamiento de la diputada que solicita la información, yo creo que nosotros debimos haberle dado paso para que se le entregue la información no precisamente a una persona que en este caso desempeña una tarea de representante popular, sino solicitarle al delegado la información para que conozcamos la sociedad y los diputados cuando las cosas se hacen bien y por qué se hacen bien y cómo se hacen bien.

De tal suerte que por eso digo estoy razonando mi voto, y yo no creo que sea correcto desechar el dictamen, sino más bien haberle dado paso para que el delegado nos enseñe a todos cómo se hacen las cosas bien. Ese es mi razonamiento.

LA C. PRESIDENTA.- Yo quisiera solamente, sin polemizar, porque no es el caso, efectivamente se hicieron varias sesiones de trabajo de los distintos asesores, se intercambiaron proyectos de dictamen y demás, pero el punto esencial de este dictamen, por lo cual se desecha, es que está pidiendo la diputada Gabriela Salido que se informe sobre un programa social que se llama "La Protectora", y no existe ese programa, digo es un cuestión de revisar la página de la delegación Miguel Hidalgo, no es un programa específico de acuerdo a la Ley de Planeación, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social, a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente; es un instrumento a través del cual se da la transferencia de distintos programas sociales que tiene la delegación

Miguel Hidalgo, que esos programas tienen las reglas de operación, tienen publicados su padrones, etcétera.

Entonces ese es el punto esencial, que se está pidiendo que informe cuáles son las reglas de operación del programa social "La Protectora", cuando no existe ese programa social, es un instrumento para la transferencia, entonces ese es el punto esencial en el que se coincidió con la mayoría de los diputados de esta Comisión, y qué bueno que hay discusión todavía hasta el último minuto. Muchísimas gracias.

Yo quisiera hacer uso de la palabra en esta parte de asuntos generales únicamente para informar algunas cuestiones. Una que tiene qué ver con que se presentó un punto de acuerdo en el período pasado de sesiones ordinarias para crear un grupo de trabajo en relación al derecho a la alimentación, y la Comisión de Desarrollo Social forma parte de este grupo de trabajo donde existen alrededor de 12 comisiones de esta Asamblea Legislativa que estaremos entrando al tema del derecho a la alimentación, que hay un calendario ya de una serie de actividades que se van a realizar.

Se encuentra la diputada Antuna, se encuentra la diputada Polimnia como parte de la Comisión de Abasto y como parte de la Comisión de Desarrollo Rural, está la Comisión de Desarrollo Social, para que quede en la versión estenográfica que todos tienen que estar enterados, y los diputados que se encuentren interesados en el tema avisarles que está esa posibilidad ya abierta. El día de mañana va a haber una primera sesión de trabajo ya de este grupo de trabajo de distintas comisiones, y queda informado en esta Comisión de Desarrollo Social.

Lo otro es que les hemos enviado una invitación para asistir mañana a una reunión a la Junta de Asistencia Privada, donde nos estaría recibiendo su Presidente y algunos de los consejeros, es una sesión de trabajo, quieren presentarnos a la Junta de Asistencia Privada, quieren tener relación con la Comisión de Desarrollo Social, entonces todos aquellos que pudieran estar se les envió la información.

Por último, comentarles que una red de organizaciones civiles, que se llama Red de Organizaciones Civiles para la Incidencia en el Desarrollo de la Ciudad de México, nos ha propuesto ser coconvocantes con ellos de un foro en

relación a la política de fomento que ha seguido el Gobierno de la Ciudad en los 13 años que lleva de estar en vigor la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social, somos la primera entidad federativa que legisló en esta materia.

Después de una lucha de 10 años de las organizaciones civiles el Distrito Federal fue el primero que legisló y ahora a 13 años esta red que aglutina alrededor de 140 organizaciones civiles de la Ciudad de México está organizando este foro y piden que seamos coconvocantes.

Les estaríamos convocando para una sesión de trabajo donde podamos tener ya de manera muy clara el programa que se está proponiendo y si hay interés por parte de alguno de los integrantes de esta Comisión para participar en algunos de los temas o proponer algún tema en este foro que será el 13 y 14 de agosto en las oficinas del ex templo de Corpus Christi.

Eso es todo lo que quería informar. No sé si haya algún comentario.

Siendo las 10:50 horas del día 25 de julio, se dan por terminados los trabajos de la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su VI Legislatura.

Muchísimas gracias por su asistencia. Nos quedamos porque tenemos Comisiones Unidas con Atención a Grupos Vulnerables, por favor.

Gracias.